

ORD.: N° 0508 /

ANT.: Su Carta N° 139 de fecha
20 de Febrero de 2009.

MAT.: Devuelve antecedentes.

IQUIQUE, 4 MAR 2009

A : SRTA. CLAUDIA CONDORE BRAVO

DE : DIRECTORA SERVIU REGION DE TARAPACÁ (S)

- 1.- En atención a lo solicitado mediante su Carta indicada en el Ant., a través de la cual remite antecedentes para gestionar asignación de un subsidio Fondo Solidario de Vivienda modalidad Adquisición de Vivienda Existente, adjunto devuelvo carpeta del proyecto, por cuanto el comprador don **REEMBERTO COSSIO CHANG** se encuentra inhabilitado para postular.
- 2.- Lo anterior en razón que su cónyuge es propietaria de un Bien Raíz, según consulta en línea del Servicio de Impuestos Internos, lo que se contrapone a las normas que regulan el programa Fondo Solidario de Vivienda.

Saluda atentamente a Ud.


MIRYAM BALCAZAR PASTEN
CONTADORA
DIRECTORA SERVIU REGION DE TARAPACÁ (S)

Sección Postulaciones
Of. Int. N° 207


MBP/ASN/MGC/mgc

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
Ramirez N° 463, Iquique
- Archivo Dirección
- Depto. OO.HH.
- Equipo Ejecutor C.T.E.
- Sección Postulaciones
- Oficina de Partes